

# EL TRATADO CONSTITUCIONAL EUROPEO

Manuel Marín González  
Presidente del Congreso de los Diputados

Junta General del Principado de Asturias  
AULA PARLAMENTARIA

**EL TRATADO  
CONSTITUCIONAL EUROPEO**



**Junta General del Principado de Asturias**  

---

**AULA PARLAMENTARIA**

Sesión del Aula Parlamentaria  
de la Junta General  
de 21 de enero de 2005

# **EL TRATADO CONSTITUCIONAL EUROPEO**

Manuel Marín González  
Presidente del Congreso de los Diputados

**Junta General del Principado de Asturias**  

---

**AULA PARLAMENTARIA**

## PRESENTACIÓN

M.<sup>a</sup> Jesús Álvarez González

Presidenta de la Junta General del Principado de Asturias

Buenos días, señores y señoras.

*Es muy grato para mí darles la bienvenida a esta primera sesión del Aula Parlamentaria del año 2005. El pasado mes de diciembre, al presentar el número III de la Revista Fundamentos, en este mismo foro, les decía que se trataba de un acto solvente y oportuno tanto por el contenido de la publicación que, como algunos recordarán, tenía que ver con la representación política como por el momento político, sin olvidar el prestigio y la cualificación de los autores de la revista.*

*Bien, señoras y señores, no menos oportuna es la celebración de esta nueva sesión de nuestra Aula Parlamentaria que tiene como objeto “El Tratado Constitucional para Europa”, precisamente ahora que falta escasamente un mes para la celebración del referéndum en nuestro país. Y estoy segura de que compartirán conmigo la solvencia, la cualificación y la experiencia de nuestro invitado, el Presidente del Congreso de los Diputados, Don Manuel Marín González, a quién, en primer lugar quiero agradecer la deferencia que ha tenido atendiendo nuestra invitación*

*para hablar sobre la Constitución Europea, aquí, en la Junta General del Principado de Asturias.*

*En mi opinión, es una responsabilidad de las Instituciones promover el mayor conocimiento así como la reflexión y el debate entorno al texto de la Constitución Europea, a sus logros, a sus carencias o a los retos que nos plantea en el futuro inmediato.*

*España será el primer país que someta a referéndum el Tratado Constitucional, lo que como ya he manifestado en otras ocasiones es una oportunidad histórica para poner fin al déficit democrático que, en ocasiones, se reprocha al proceso de construcción europea y marcar el inicio de una nueva manera de hacer política en la Unión más cercana al ciudadano.*

*Si es propio de todo proceso constituyente someterse a una consulta popular para dotarse de la máxima legitimidad democrática posible, el proceso constituyente europeo, si quiere ser homologable a los demás debería propiciar la participación directa de la ciudadanía. Y es una responsabilidad de las Instituciones, que la Junta General del Principado asume plenamente, transmitir a la sociedad la importancia de implicarse directamente en la Construcción Europea ya que el nuevo Tratado tiene como destinatarios más directos a los propios ciudadanos.*

*Señores y señoras, el Tratado Constitucional supone la etapa más avanzada en el proceso de integración europea. La Unión, largo tiempo asociada al mercado interior o al proceso de unión económico y monetario, proclama ahora su ambición como una comunidad política y democrática, basada en valores comunes y, lo que es más importante, en el concepto de ciudadanía europea.*

*La Constitución incorpora los valores fundamentales de la dignidad humana, de la libertad, la democracia, la igualdad así como*

*el respeto a los derechos humanos. Además, es un paso decisivo en los terrenos jurídico, político y simbólico. Pero sobre todo, supone una aproximación de lo institucional a la realidad en la medida en que uno de sus objetivos esenciales es la definitiva incorporación al proceso europeo de los ciudadanos. De unos ciudadanos que comparten formas de legitimación democrática para los que la Constitución va a suponer una transformación sustantiva porque una Constitución Europea supone hablar de una comunidad política europea.*

*No me extiendo más sobre esta cuestión, en la que sólo he querido sugerir algunos aspectos, porque no me corresponde hacerlo en esta ocasión. Para ello contamos con la presencia de un invitado de excepción. Manuel Marín no necesita presentación porque su dilatada trayectoria política han hecho de él una persona sobradamente conocida de todos ustedes. Sin embargo, es obligado destacar algunos datos de su biografía política que nos permitan enmarcar la solvencia a la que antes me refería.*

*El Presidente del Congreso, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, es abogado y Doctor en Derecho. Se especializó en Derecho Comunitario en la Universidad de Nancy (Francia) y se diplomó en Altos Estudios Europeos en el Colegio de Europa, de Brujas donde más tarde ejerció funciones docentes. Está en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.*

*Este ciudadrealeño, se afilió al PSOE en el año 1974 y fue diputado nacional en la Legislatura Constituyente donde, con 27 años, fue el diputado más joven, y se ganó fama de parlamentario vehemente en las Legislaturas I y II. Marín fue también Secretario de*

*Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas desde 1982 a 1985 y estuvo al frente del equipo encargado de las negociaciones para la adhesión de España a la Comunidad Europea.*

*Fue Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas y responsable de Asuntos Sociales, Educación y Empleo, entre 1986 y 1988. Durante los años 1989 a 1992 desempeñó los cargos de Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, responsable de Política de Cooperación y Desarrollo y de la Política Pesquera Común.*

*En su intensa actividad, desempeñó la vicepresidencia de la Comisión Europea entre 1993 y 1999 siendo responsable de la Política de Cooperación para el Desarrollo, de las Relaciones Económicas Exteriores con el Mediterráneo, América Latina, Asia y los Países ACP, y de la Ayuda Humanitaria.*

*En total, Manuel Marín ha sido miembro de la Comisión Europea durante 14 años.*

*En las elecciones generales del año 2000 fue elegido diputado a las Cortes por la provincia de Ciudad Real siendo portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores. Reelegido diputado por Ciudad Real en los comicios generales del 14 de marzo de 2004, y el 2 de abril de ese mismo año fue elegido Presidente del Congreso de los Diputados.*



## EL TRATADO CONSTITUCIONAL EUROPEO

Manuel Marín González

Presidente del Congreso de los Diputados

*Gracias, querida Presidenta*

Gracias a la Junta y al Parlamento, por haberme invitado a participar en esta Aula. Y quiero pedirlos disculpas, sobre todo a los miembros del Parlamento y de la Mesa, por la rapidez de mi visita; pero he mantenido el compromiso de venir, como le dije a la Presidenta. Y no os debo ocultar que tengo que volver a Madrid con esta misma rapidez. No porque no pase nada, o no porque no pase nada que no se sepa, sino porque nos esperan un par de semanas muy interesantes en las Cortes Generales, tratando cuestiones de mucha relevancia y, en la medida de lo posible, hay que hacerlo todo con mucha pulcritud y con un procedimiento irreprochable, al objeto de evitar accidentes de recorrido.

¿Vengo a daros una conferencia? No, no la voy a dar. Voy a hacer una serie de consideraciones, de las cuales algunas os puede chocar, pero ya que soy Presidente del Congreso de los Diputados y de las Cortes, y se supone que la tercera

autoridad institucional del Estado, pues tengo por lo menos ahora la libertad institucional para, en algunas cositas, sí decir lo que pienso. Un poco para explicar, desde mi propia perspectiva, el por qué creo que este invento de la Constitución Europea es algo que merece la pena –dentro de sus imperfecciones, que las tiene–, en relación con un proyecto que está vivo, con un proceso que me parece producto de la racionalidad, que es inevitable y que tiene como objetivo responder a una situación histórica: los cambios que se produjeron a finales de los noventa en el territorio europeo.

Con la caída del Muro de Berlín, que ha sido un argumento que se ha repetido tantas veces, se produce un dato histórico de primera magnitud: no sólo se entierra la guerra fría; no sólo se entierra Yalta; no sólo se entierran los bloques; no sólo se produce el colapso de un sistema, el soviético; no solamente se reconduce una realidad distinta; no solamente se produce que quede como eje hegemónico básicamente un país, los Estados Unidos. Se puede explicar de muy distintas maneras, pero lo que pasó en aquellos momentos es lo siguiente:

Voy a ser muy breve, y lo lamento, pero espero que se me entienda bien. En uno de los capítulos, cuando yo todavía tenía oportunidad, antes de ser Presidente del Congreso de dar clases en la Universidad Carlos III, –en donde era profesor asociado, pero lo tuve que dejar por las incompatibilidades–, les digo a mis alumnos: se tiene siempre una visión muy positiva de Europa, pero no debéis olvidar una

cosa, el continente y el espíritu más guerrero que ha existido en la historia de la humanidad es precisamente Europa. Se entiende ahora en la cultura europea que matarse entre sí, hacer guerras horribles, es cosa de Pol Pot en Camboya, o es cosa de hutus y tutsis en Ruanda, Burundi. No es verdad. La historia demuestra que los peores demonios que se han generado en la historia de la humanidad tienen un origen que no es otro que el europeo. Porque es verdad que el genio europeo fue capaz de inventar la música sinfónica, el bel canto –a ti que te gusta cantar, querido Senador–. Es verdad que el genio europeo creó la imprenta. Es verdad que los europeos creamos el Renacimiento. Es verdad que los europeos, ya que estamos en el ámbito de un Parlamento, generamos las tres revoluciones que dieron origen a ideologías mundiales: hicimos la marxista, sí; hicimos la revolución liberal, también; hicimos la revolución de la ideas: igualdad, fraternidad, libertad, con la Revolución francesa. Lo hicimos. Inventamos los poemas. Construimos el teatro: tuvimos a Shakespeare, tuvimos a Cervantes; hicimos de la tragedia una expresión. Inventamos la norma, con Roma. Inventamos el Derecho. ¡La cantidad de cosas que inventamos positivas en la historia de la humanidad! Pero, atención: si inventamos la revolución liberal, también inventamos la intolerancia; y si fuimos capaces de hacer la Convención de Derechos Humanos y de crear el concepto de “derechos humanos”, también inventamos la Inquisición; y si fuimos capaces de hacer revoluciones proletarias y burguesas, también fuimos capaces de procurar el Holocausto; y si fuimos capaces de consolidar que el ser huma-

no es libre desde que nace, fuimos capaces de generar ideologías violentas y totalitarias como el nazismo y el fascismo. También hicimos eso en Europa. Quiero decir con eso que no hay que olvidar que el continente europeo vive en paz y en libertad hace escasamente –lo que pasa es que se pierde la perspectiva histórica– cincuenta años. Y que si hay guerras terribles de exterminio, como la de Ruanda y Burundi, que no se olvide que fuimos los europeos los que generamos, por nuestras ideologías totalitarias, la I y la II Guerra Mundial, que son las guerras que más víctimas y más dolor han causado a la historia de la humanidad. Es decir, no olvidemos eso.

En consecuencia, el invento europeo, que muchas veces se dice que no se entiende bien, se puede explicar muy claramente. El invento europeo, o lo que existe actualmente dentro y se conoce como Unión Europea, es lo que nos ha permitido tener como europeos el período de paz, prosperidad, cooperación política y cooperación económica más grande que jamás haya tenido el continente europeo desde la Paz de Westfalia. Porque quitando la Paz de Cien Años, después de Westfalia, la historia del continente europeo ha sido una historia que tiene mucho más que ver con el concepto de guerra, el concepto de ruina y el concepto de perseguirnos los unos contra los otros. Ciertamente, otros países fueron capaces de recuperar su libertad y su democracia; nosotros lo hicimos probablemente de los más tardíos en la construcción europea. Que no se pierda esta perspectiva de vista nunca.

Cae el Muro de Berlín –y ahí recojo el argumentario– y al

caer el Muro de Berlín se plantea una realidad: qué hacemos con lo que ahora ya son veinticinco países, los países que se han incorporado, los que se está discutiendo si se incorporan, como podría ser Turquía, y los que básicamente se van a incorporar: se empieza ya con Croacia y se terminará un día terminando... ¡Ojo!, la guerra de los Balcanes, la guerra de Yugoslavia, fue otra guerra europea, y ahí descubrimos los horrores que pueden crear los elementos identitarios y el nacionalismo mal entendido. Y eso pasó ¿cuándo? Hace apenas diez años. No olvidemos eso tampoco.

Y en un momento determinado, cuando esto ocurre en la historia, se plantea una pregunta elemental: ¿cuál es la institución, cuál es el proceso o cuál es el proyecto, el único capaz de articular en paz, en prosperidad, en crecimiento económico y en cooperación, de modo y manera que esa Europa –hablo entre comillas– que se acaba de derrumbar detrás del Muro puede encontrar acomodo? Y no había otro sistema de ideas y de proceso que la construcción europea. Y la construcción europea está sirviendo a algo que se pierde muy rápidamente de vista: a dar estabilidad y a permitirnos que las cosas se pasen bien. Porque en un continente que había combatido por intereses económicos, esos intereses económicos ahora se fraguan en Bruselas y, finalmente, quiero destacar el genio de la creación de los que hicieron Europa después de la II Guerra Mundial, que dijeron: vamos a terminar de darnos tiros en los pies y, a partir de ahora, nuestras diferencias políticas, económicas, sociales y territoriales las vamos a resolver en un sistema tasado

racionalmente, en una mesa de negociación que se llama “instituciones comunitarias”, en Bruselas. Pues eso está funcionando y eso nos está permitiendo vivir, vivir bien.

Entonces, cuando se me pregunta: ¿pero por qué me tiene que interesar la integración europea?, pues tampoco, y ahora diré alguno de los agobios que yo creo que hay que evitar en esta campaña por el referéndum, de explicarlo desde el ángulo histórico simplemente así. Yo vengo explicando esto en la universidad a mis alumnos, necesito mucho más tiempo, pero al final el proyecto resulta creíble. El proyecto resulta creíble, siquiera, porque a todo el mundo le interesa. En el caso de España, pues vamos a llegar a este año como un país –sigue habiendo desigualdades en el interior, naturalmente–, un país, que viendo lo que nos pasaba hace quince o veinte años, este año nos vamos a situar en torno a los 16.000, 17.000 euros de renta per cápita en capacidad de compra por familia. ¡Hombre, no está mal! Yo no digo que las cosas sean perfectas, no digo que aquí en la propia Asturias no haya desequilibrios. Me informaba tu Vicepresidente Primero de que todavía quedan muchas cosas por hacer, que hay todavía muchas reliquias desagradables de la época de la reestructuración industrial... Es verdad. Yo no digo, yo no digo que todo sea perfecto, pero, ¡caray!, no nos han ido tan mal las cosas sabiendo de dónde venimos.

Y, dicho esto, entro ahora con estas consideraciones, que algunas a lo mejor pueden chocar, pero seguro que se me permite, teniendo en cuenta la licencia que tiene uno cuando está en una institución, una cierta libertad para introdu-

cir ciertos pensamientos.

En primer lugar y mira que he intentado con todos mis esfuerzos ser muy preciso en la rueda de prensa, de hecho en mi introducción la siguiente pregunta era de naturaleza política, en el sentido siguiente. ¿La gente irá a votar o no? ¿Vamos a pasar o no del 50 por ciento? Si no pasamos del 50 por ciento, ¿qué pasa? Pero ¿cómo la gente va a ir a votar si no se conoce la Constitución? Bueno, la hemos repartido en todos los periódicos el fin de semana y todos los envíos que se van a hacer. Pero si es que no hay ambiente de referéndum, la gente va por la calle y no la vemos con la banderita azul y hablando en el bar, tomándose su sidra o, simplemente, hablando tranquilamente con los amigos, paseando o discutiendo... Y entonces, a partir de ahí, cuando hay preguntas que no tienen respuestas, automáticamente, y mucho más en un país como el nuestro, pues elaboramos la teoría política, ¿no?, que es una de las pasiones nacionales: hacemos una pregunta retórica al aire, no encontramos respuesta y en consecuencia tenemos que elaborar una teoría. Y a partir de ahí también, hacer una serie de planteamientos en los cuales yo recomendaría mucha tranquilidad, porque tampoco, y es mi punto de vista, se le pueden pedir a la construcción europea determinados comportamientos o respuestas que no se le piden tampoco a la política nacional. No estoy haciendo un misterio ni tampoco un crucigrama, voy a intentar explicar por qué muchas veces se le pide a Europa, a la Unión Europea, a las instituciones comunitarias, que hagan algo que normalmente un ciudadano no le pide ni a su Junta, ni al Presidente Areces,

ni a los políticos asturianos.

Me explicaré. Gran problema y gran pregunta: ¿hay que conocer la Constitución Europea? Y aparece en todas las emisoras, puedo citar a un gran amigo, Iñaki: “El CIS ha dicho tal y cual”, –ya sabéis a lo que me voy a referir–, y se abre con estruendo una mañana: “Hay que conocer la Constitución Europea”. El CIS, el Centro de Investigaciones Sociológicas, ha hecho encuestas y llega a una situación en la que, dramáticamente, son muy pocas las españolas y los españoles que conocen auténticamente la Constitución Europea. Y, a partir de ahí, gran debate nacional y empiezan a surgir las teorías políticas de cómo es posible que esto pase, cómo la gente va a ir a votar si no se conoce la Constitución Europea.

¿Cuántos españoles se conocen la Constitución Española?  
¿Cuántos asturianos se conocen el Estatuto? Digo conocerse como se pretende conocer la Constitución Europea, donde da la sensación, muchas veces por el agobio, –y luego hablaré de los problemas de los agobios de los político–, en las que se piensa que para ir a votar en el referéndum el próximo día 20 hay que conocerse desde el preámbulo al último protocolo. Me parece que es una mala aproximación al debate europeo. Porque recién hemos tenido el 25 aniversario de la Constitución Española. ¿Los españoles se saben de memoria desde el preámbulo hasta las disposiciones transitorias? No. ¿Es necesario que se lo sepan? Tampoco. Pero para un español, un ciudadano español, ¿qué es la Constitución? La asemeja a los valores de la democracia, de



la libertad, ¿cierto? A ciertos valores como ciudadano que le interesan: la solidaridad, el pertenecer a un proyecto común que entiende, a toda una serie de valores que a él le llegan, y en consecuencia se siente feliz de tener una Constitución. Lo digo por la experiencia personal que tuve en las primeras jornadas de puertas abiertas que hicimos en las Cortes. Parece mentira: en las Cortes, allá en Madrid, tenemos aproximadamente ya cien mil visitantes al año. Se dice pronto, ¿eh?, cien mil visitantes. No sé los que tendréis aquí en la Junta, digo de gente, que serán menos, pero en las Cortes ya tenemos cien mil. Cuando se celebraron las jornadas de puertas abiertas, el ritmo fue de ocho mil diarios. No está mal, ¿eh?, más que el Museo del Prado, ocho mil diarios. Y entonces habíamos hecho la oferta de presentarles, con los originales, las distintas Constituciones que hemos tenido, en una historia como la española, que tampoco es genial en materia de constitucionalismo y respeto de la Constitución, por decirlo todo claramente. Bueno, y allí desfilaba desde gente que, efectivamente, tenía mucho interés y conocía y le sonaba Cánovas, y le sonaban los Ponentes nuestros de la Constitución, a gente simplemente que se veía muy orgullosa porque se representaba, en sus valores como demócrata y en sus valores como ciudadano libre y responsable, lo que él entendía que era una Constitución. Les dábamos los ejemplares.

No es necesario saberse de pe a pa una Constitución, la española, para amar la Constitución y sentirse orgulloso, en términos de colectividad, de lo que ha pasado en España en los últimos veinticinco años. Es más, haría la prueba a los

asturianines que estáis aquí. Si yo hubiera hecho la trampa, que la hice el otro día en un debate en Madrid, con el Estatuto de Madrid, con gente sesuda y florida, y empecé y les dije, la parte de... No se lo sabían. ¿Tienen que saberse-lo? No. Atención, pues. Y eso por lo que os quería decir, que nadie se agobie con este tipo de situaciones donde aparentemente, si no se ha convertido alguien en una semana en un gran especialista en los temas comunitarios o europeos, no se entiende lo que va a pasar.

El proyecto europeo se puede explicar perfectamente bien; por qué hay que votar favorablemente, en mi opinión, a la Constitución Europea, también –luego intentaré explicar algunos datos que son elementales para poder vender el producto, con independencia de que sea imperfecto–. Y no se puede pretender, insisto, el que hay que conocer la Constitución Europea de pe a pa. Eso no es un debate realista, hay que tener debates sobre lo mismo, pero se puede explicar de modo y manera que el ciudadano lo absorba y lo entienda.

En segundo lugar, y esto los que sois parlamentarios habréis oído mucho la expresión: “Tenemos que superar el déficit democrático y saber lo que pasa en Bruselas”. Alguien, y es ahí la licencia que me iba a permitir, que ha trabajado, como has dicho, Presidenta, catorce años en Bruselas, os dice lo siguiente: para superar el “déficit democrático” de la construcción europea, que es una frase muy acuñada, no es necesario convertirse en un especialista de los pasillos de Bruselas. No existe ciudadano en el mundo que sea capaz

—yo que he estado catorce años allí, creedme—, en dos meses, de convertirse en un especialista en Derecho Comunitario. Eso es imposible, además de que no es necesario. Hay que tener simplemente confianza en quien te representa. Lo digo así. Cuando se reúne el Consejo de Ministros, sea del PP, del PSOE, de Izquierda Unida, ¿alguien entiende cuáles son los mecanismos de un Consejo de Ministros en España? ¿Me queréis convencer, como españoles, de que estáis todos pendientes de la reunión del día anterior, que se llama Comisión de Subsecretarios? Y antes de la Comisión de Subsecretarios, ¿me queréis decir que todos los españoles estáis pendientes de lo que pase en la Comisión Delegada para Asuntos Económicos en el Ministerio de Hacienda, que preside Perico Solbes? ¿Verdad que no? ¿La democracia española es imperfecta por eso? ¿El ciudadano español es un ciudadano perturbado porque no entienda los mecanismos de cómo se toma una decisión? ¿Qué es lo que le importa a un ciudadano? Pues cuando sale el Consejo de Ministros y da la resolución de las grandes leyes o no. Igual cuando se va al Parlamento nacional, o igual aquí en la Junta, cuando hacéis un trabajo normal de las instituciones. ¿De verdad los asturianos se paran cinco minutos religiosamente delante del edificio de al lado cuando está reunido el Consejo de Gobierno? ¿Verdad que no? Os lo planteo de esta manera, que incluso puede entenderse como caricatural, simplemente para manifestar que, en mi opinión, esta campaña puede sufrir de este elemento: pretender que todos nos convirtamos en especialistas en el tema comunitario en una cuestión de dos sema-

nas. Eso ni es posible, ni además es necesario. Lo que se tiene que entender es el valor de lo europeo, y el dato de que la construcción y la Unión Europea nos permiten progresar todavía más en algo que nos está dando estabilidad y que además nos permite vivir bien, razonablemente bien, progresar, llevarnos bien con nuestros vecinos, competir con ellos y participar con ellos también en lo que se llaman políticas comunes y políticas comunitarias.

Los agobios. La señora Monteserín, que es parlamentaria, me va a entender –no veo aquí a más parlamentarios nacionales..., ¿o sí? ¡Ah!, sí, sí, perdona, no te había visto, que está allí metida–, los agobios que nos entran. Y lo planteo también de una manera que intentaré que sea simpática, porque esto es lo más duro y lo que en muchas ocasiones choca y dicen: bueno, ¿cómo el Presidente del Congreso, con la experiencia que tiene, nos cuenta estas cosas? Porque creo que para trasladar bien una idea al ciudadano, tenemos que evitar la tentación de caer en lo que podría ser una tertulia muy académica o una tertulia muy concedora del tema. El otro día, en una institución muy europeísta –es en Madrid y por eso lo digo–, Carlos de Amberes, nos encontrábamos lo más sesudo del planeta Tierra, y en ocasiones, a veces, los sesudos nos equivocamos, y saqué a colación –porque estaba el corresponsal, en mi época, de una televisión, gran periodista, que me acompañó cuando Delors nos mandó a intentar resolver el problema del referéndum escandinavo de los daneses, que como sabéis fue “no” a Maastricht y “no” a la Unión Económica y Monetaria, y por eso la Corona danesa está fuera del euro; entonces, allí que

fuimos todos a intentar coparticipar con el pueblo danés para animar el combate por Europa, porque sabíamos que aquello era muy difícil y muy complicado–, el recuerdo del buen luterano y el buen calvinista danés. Es decir, todos tenemos la Constitución –no os riáis–, todo es distribuido, pero, claro, ¿un buen luterano qué hace el viernes? Un buen luterano, un buen calvinista del Norte, el viernes no se va ahí a tomar unos potes o unas sidrinas; el viernes se va a reflexionar sobre lo que ha hecho durante la semana, porque su cultura social sabéis que les lleva a que tienen que cotizar toda la semana porque es la forma de ganarse un puesto en el futuro. Es así.

El por qué la reforma se hizo en el norte de Europa y nosotros hicimos la contrarreforma tiene que ver mucho con un librote que es interesante conocer que es *La lógica de la ética protestante*, de Max Weber, y él demuestra un poco... Porque en Europa las culturas de base tienen mucho que ver con este fenómeno. A estos pueblos nórdicos, desde niños, se les educa en que si quieren conquistar el paraíso hay que cotizar toda la semana con las obras buenas de la semana –no me mires así, Presidenta, no me mires así–; tenemos que cotizar todos. Y entonces, todos los días que nos levantamos hay que hacer algo bueno, porque eso es como invertir en acciones, de la bolsa, del futuro y del más allá. Tú vas invirtiendo en tu bolsa particular y al final, cuando llegue el día del Juicio, se ve lo que has cotizado y si has cotizado bien te salvas. Y por eso son tan participativos en las ONG, por eso hicieron la revolución socialdemócrata, por eso son sociedades muy integradas. ¿Qué es lo que nos pasó a nos-

otros? Que hicimos la contrarreforma y, como hicimos la contrarreforma, se nos ha enseñado que puedes ser un bandido toda tu vida pero, eso sí, si en los tres últimos segundos dices “me arrepiento” cotizas igual que el que ha cotizado toda la vida. Se comprende perfectamente el mensaje.

Entonces, a partir de ahí, atención, no agobiamos a la gente. Expliquemos Europa como lo que es, un gran proyecto. ¿Por qué digo eso? Porque nos acordábamos en este debate con los periodistas el otro día de aquel matrimonio danés, metidos en la cama, él puesto así con las gafas y ella escuchándole muy atentamente, y él muy serio leyéndole artículo por artículo del Tratado de Maastricht. Claro, aquello fue un desastre colosal. ¿Por qué? Porque se intentó en Dinamarca, en un mes escaso, explicarle a la gente todas las complejidades de la Unión Económica y Monetaria. Obviamente, no se entendió. Así pues, creo que no es necesario agobiar a los ciudadanos.

Y luego, otro dato que aparece en la realidad de los agobios de última hora es si durante la campaña del referéndum o el referendo esto se va a convertir en un asunto de debate interno, de política interna. Pensando lo que ocurrió con el Tratado de Maastricht en el referéndum francés, es casi inevitable, y probablemente al referéndum de la Constitución Europea también se le dé una parte de lectura política interna; de hecho, ya se le está dando. Pero esto ha ocurrido así, va a ocurrir así y no vamos a ser tan diferentes los españoles, aunque seamos los primeros, de lo que va a acon-

tecer o puede acontecer en otros países europeos, y tampoco hay que preocuparse excesivamente, creo yo.

Habiendo hecho las advertencias de lo que creo que no se debe hacer, ¿por qué se puede demostrar que la Constitución Europea merece la pena, aunque imperfecta? Y voy a dar una serie de ejemplos rápidos para que se comprenda la racionalidad del proceso, las ventajas del mismo y la no necesidad de atosigar al ciudadano con datos de si se han mejorado no sé cuántas bases jurídicas –esto es un debate para especialistas, aunque sea muy importante– o qué ciertas cosas nuevas se presentan desde el ángulo de la Constitución, en el plano, digo, de la ciudadanía.

Y luego terminaré inquietando a vuestra Presidenta de una cuestión que es importante para el Parlamento español y para ella, como representante de un Parlamento, la Junta, en el cuadro de la Constitución, que tiene que ver con el nuevo papel de los Parlamentos nacionales y los Parlamentos regionales en la parte relativa al protocolo que habla de proporcionalidad en la decisión comunitaria y la subsidiaridad, porque eso es una laguna que tendremos que resolver probablemente por una negociación en el cuadro de la remodelación, en el cuadro, digo, de cómo repensamos entre todos el modelo de Gobierno español, que está en este momento repensándose, y, quién sabe, en algunas reformas constitucionales.

Empiezo por los datos objetivos: el de la última semana. Aparece en Toulouse un avión absolutamente precioso,

blanco, magnífico, con un dato básico y fundamental en lo que es la Unión Europea: un proyecto industrial, el de Airbus, constituido con la participación de distintos países europeos, que ha sido capaz de derrotar al mayor gigante de la aviónica que existe en el mundo, que se llama Boeing, después de que Boeing se fusionara con el otro supergigante norteamericano, McDonnell Douglas. Yo vi nacer ese proceso porque nació en la época cuando nosotros nos integramos: de las primeras cosas, la primera decisión que tomó el Gobierno de la época fue ser copartícipes del proyecto Airbus.

Si se va a las hemerotecas, en un país como el nuestro, que tampoco tiene la virtud de volver a las hemerotecas –no tenemos esa virtud, no nos gustan–, se llega a una conclusión evidente: si no existiera Europa, ¿estaríamos en este momento en condiciones de dominar, en el buen sentido de la palabra, es decir, de vender más aviones en una industria tecnológica absolutamente fundamental, por lo que implica de investigación y desarrollos tecnológicos y económicos respecto a los norteamericanos? ¿Verdad que no? ¿Verdad que esto se entiende perfectamente bien?

Cuando se puso en marcha este proyecto industrial, se dijo: el Airbus es imposible, va a fracasar; no hay manera de montar un avión entre cuatro países donde las alas y las colas se hacen en Sevilla, los motores en el Reino Unido, toda la parte electrónica la hace la alemana y toda la parte del fuselaje la hace Francia. Pues sí, lo hemos conseguido. Y si no existiera ese proyecto europeo sería inútil, Europa hubiera desaparecido del cielo simplemente porque no ten-



dríamos ni capacidad económica ni financiera ni comercial de lo que es hoy una realidad que merece la pena. Dominamos el mercado de la aviónica a nivel mundial.

Otro ejemplito, el mercado de los satélites y de algo que no es muy popular pero que conviene hablar: el GPS. El proyecto “Galileo” no está en la Constitución Europea, pero es fundamental; nos lo acaba de comprar China. Ahora todo el sistema de comunicaciones a nivel mundial y de localización por satélites, lo que se llama GPS, lo controlan los norteamericanos. Los europeos nos hemos puesto de acuerdo, hemos lanzado nuestro propio sistema, se llama “Galileo” en honor del astrofísico; los chinos nos lo acaban de comprar. En diez o quince años, los europeos tendremos un sistema de satélites de desarrollo tecnológico. Y me diréis: ¿pero qué me está diciendo este hombre? Pues que este sistema de GPS y el hecho de estar en tecnología punta en el tema de la aviónica terminará determinando también cuál es el modelo de lavadora o el modelo de frigorífico que va a utilizar un ciudadano en su casa. Así de simple. Y entonces, Europa nos permite construir grandes aviones, pero Europa está construyendo toda una serie de proyectos industriales que incluso van a ir a más y a más, porque somos más socios y somos más consumidores –digo no es perfecto–, que nos permite tal vez tener una vocación que hasta ahora no tenemos, que es la de intentar marcar una impronta y una determinada forma de entender el mundo y a los habitantes del mundo, empezando por un concepto que es el propio modelo europeo. Pero para eso tendremos que ser buenos en grandes proyectos industriales, y os he dado dos ejemplos

fundamentales.

Venía hablando con tu Vicepresidente y le decía: “¿Va a llegar algún día la alta velocidad?”. Dice: “Bueno, alta velocidad, velocidad alta, pero se está pensando la conexión de Asturias”. Yo recuerdo, cuando se lanzó el proyecto “Eureka” –si hay aquí algún europeísta se acordará–, uno de los temas centrales era una locura y esa locura se llamó en francés TGV: tren de gran velocidad. Aquello era una locura. Yo me acuerdo todavía las primeras comisiones con Jacques Delors, “esto es una locura”. Si no hubiera existido Europa no habría alta velocidad. Todo el mundo se reía de aquella locura de visionarios, “nunca habrá un tren compitiendo con los aviones”. Bueno, pues la tecnología europea nos está permitiendo exportar este tren a Estados Unidos, como sabéis, y nos está permitiendo ya exportar una tecnología que sólo existe en Europa. No digo las bromas que se hicieron cuando se puso el AVE Madrid-Sevilla, ¿no?, aquellas bromas, “esto no saldrá adelante”, etcétera. Todo el mundo se pega ahora por tener una línea de alta velocidad. Pues el proyecto de tren de gran velocidad fue un proyecto europeo. ¿No os acordáis de aquello del Eurotúnel y de todas las batallas por el Eurotúnel? Probablemente, porque somos un país periférico. Pues por eso merece la pena la Constitución. Porque somos capaces de hacer el tren de gran velocidad. Porque a lo mejor, querida Presidenta, no sé si será ahora –no quiero entrar en una polémica interna–, velocidad alta o alta velocidad, el que algún día os conecte con el resto de la Meseta. Pero esto lo hizo Europa.

Otro ejemplo, muy simple. Hace diez años, cualquier español, cualquier asturiano que se daba una vueltecita por Europa, salía con su billete verde de mil pesetas, tomaba el avión aquí en Asturias, se iba a Madrid y, como tenía que ir a Francia, tenía que pasar por el Banco Exterior –¿os acordáis los más antiguos del lugar?– y tenía que cambiar su billete, y ya ahí le cobraban, en términos de transacción financiera, un porcentaje, que siempre oscilaba entre el tres y el cuatro por ciento; y se iba con sus francos franceses, llegaba a París, pero si tenía que ir luego a Alemania tenía que cambiarlo en marcos alemanes. Para comprender la racionalidad del proceso, os cuento un pequeño secreto. Fue un Comisario alemán amigo nuestro el que nos dijo: “Para convencer a los Jefes de Estado tenemos que hacer una prueba física”. Y entonces los Comisarios Europeos –Delors lo aceptó– nos repartimos los países del Norte y los países del Sur y salimos todos con un billete de moneda nacional (el equivalente a mil pesetas en francos belgas, francos franceses, liras italianas, escudos portugueses...). Y en aquella época no estaba tan liberalizado el mercado, el mercado de los aviones. Unos salieron por el Norte y otros salimos por el Sur, y empezamos a cambiar las monedas en los distintos aeropuertos. Yo me acuerdo: salí de Londres, cambié en libras, de libras cambié a escudos, de escudos a pesetas, de pesetas a liras, de liras a dracmas, de dracmas... Por la tarde, vía Frankfurt y luego llegamos a Bruselas. Habíamos perdido el equivalente a quinientas pesetas sólo en transacciones financieras, porque cada vez que se iba a un Banco Exterior y había que cambiar divisa te cobraban el tres o el cuatro por

ciento. Bueno, pues ese disparate desapareció y hoy tenemos el euro. Eso es Europa también, racionalizar la vida y darle a los ciudadanos una facilidad que hoy, afortunadamente, tenemos y antes no se tenía.

Otro dato que me interesa señalaros. Se está, probablemente, cambiando, cambiando mucho en el mundo. Yo he visto con interés esta mañana el resumen que se ha hecho de la toma de posesión del Presidente norteamericano. Creo que, efectivamente, habrá una gran ofensiva en el sentido de cambiar los modelos de vida en todo lo que tiene que ver con Seguridad Social, pensiones... Sabéis el debate que se avecina va a ser casi inevitable. Yo creo que una de las ventajas de tener esta Constitución Europea es que ahí, precisamente, se consagra en cierta manera un modelo de identidad europeo que nos va a definir. Y ese modelo de identidad europeo es el que se denomina de “cohesión” y de “solidaridad”. Probablemente haya que revisar algunos aspectos del modelo de bienestar, pero el ciudadano europeo no va a renunciar a tener un modelo de vida que es un referente para la ciudadanía. Y probablemente es bueno que esta Constitución se apruebe, siquiera, por mantener esta visión y este modelo de identidad europeo, insisto, en el ámbito de los derechos económicos y de los derechos sociales, por lo que viene, que va a ser un difícil debate. Y, entonces, me preguntaban esta mañana si al final en este nuevo mandato del Presidente norteamericano se va a cambiar el sistema de los impuestos, que van a bajar; se va a cambiar definitivamente el sistema educativo, que va a desaparecer, etcétera, etcétera; todo lo que ha propuesto, poco más o menos, de una

manera vaga. Pues bien, precisamente porque eso va a ser el debate, Europa necesita grandes proyectos industriales, como Airbus; necesita que seamos con el “Arianne” el primer eje del mundo del satélite; tener nuestro propio GPS con “Galileo”; tener una moneda única, que está disputando con el dólar ya el mercado de transacciones internacionales. La solidez que está teniendo el euro os molesta como ciudadanos porque el dólar es más barato y, al ser el dólar más barato, eso nos crea dificultades en la importación y exportación. Yo sé que es verdad, pero daos cuenta de que la mayoría de los bancos nacionales del mundo está empezando a bascular su sistema de reserva en dólares a su sistema de reservas en euros. Y esto es histórico, porque después del hundimiento de la II Guerra Mundial del sistema de la libra esterlina –si hay aquí algún economista, se acordará de la crisis del oro de los años setenta–, pues bien, por primera vez tenemos una moneda que está disputándole al dólar el mercado de obligaciones y, en este momento, en Europa tenemos el mercado de obligaciones más sólido del planeta Tierra. Pues eso también es la Constitución Europea. No está dicho en los artículos del procedimiento legislativo, no está dicho en las bases jurídicas, pero eso representa una realidad económica, industrial, social, política, de entendimiento, de cooperación que en sí misma se sostiene.

Último punto. Vamos a tener que trabajar mucho en España, porque hay un tema que no está resuelto. La Constitución Europea nos da un nuevo papel a los Parlamentos nacionales, también a los Parlamentos de las regiones, de las comunidades autónomas. Como sabéis, el Parlamento expresa la

soberanía nacional, los Parlamentos regionales expresan –hablo en términos no de constitucionalista, sino de reflexión– la expresión de lo que sería la soberanía asturiana. La Constitución les concede a los Parlamentos nacionales la posibilidad de parar una propuesta legislativa europea, de parar una propuesta legislativa europea que no respete la proporcionalidad y lo que se llama el principio de subsidiariedad.

¿Qué es el principio de subsidiariedad? Esta pregunta también esto genera debates muy sesudos –el otro día, en Madrid–. Pues es bien simple: cuando hay que tomar una decisión, es preferible que quien tome la decisión final sea la institución más próxima al ciudadano. Es un principio ideal. Y ciertas decisiones que tienen que ver, por ejemplo, con el modo o la calidad de vida siempre se tomarán mucho más fácilmente del lado del municipio que del lado de la Junta. Otras será más fácil tomarlas del lado de la Junta que del lado del Parlamento de Madrid. De la misma manera que, muchas veces, el Parlamento de Madrid deberá tomar otras decisiones que serán siempre más fáciles que la que tome el Parlamento Europeo. ¿Comprendido? Es un sistema de cascada que articula la Constitución y que nos da derecho, si entendemos que se está excediendo el que está por encima de nosotros en la norma y el que no respeta esa cascada de responsabilidad cerca del ciudadano, para favorecer la democracia directa y de proximidad, de parar una decisión. Y el sistema es: tiene usted la posibilidad de hacer esto, pero siempre y cuando lo haga dentro de seis semanas, un mes y quince días; todo el conjunto del Estado español,

un mes y quince días. Y el Parlamento nacional lo hace emitiendo un dictamen motivado que se tiene que hacer en sesión plenaria, y en el caso español tanto por el Congreso como por el Senado, porque tenemos un sistema bicameral. Y entonces, este dictamen motivado que se eleva a las instituciones comunitarias, sea la Comisión o incluso hasta el propio Consejo Europeo podemos llegar, se tiene que hacer, digo, con un procedimiento muy rápido.

España tendrá dos votos. Y esos dos votos, al tener constitucionalmente un sistema bicameral, se reparten entre el Congreso de los Diputados, que tendrá un voto y entre el Senado, que tendrá otro voto. Cuando alguien detecte que ese fenómeno se está produciendo, tiene el derecho a hacer lo que se llama el “sistema de alerta temprana”: atención, esto está, por así decirlo, infringiendo una competencia exclusiva del Principado y esto me genera problemas. Digo que será difícil de articular. Y el juego es así. Si un tercio de Parlamentos nacionales de los estados miembros entiende, un tercio, entiende que se está produciendo este atentado al principio de subsidiariedad, se tiene derecho a parar la decisión de Bruselas, un tercio. ¿Qué quiere decir? En este momento somos veinticinco países miembros. Como todos los países miembros, que son veinticinco, tienen dos votos, en realidad hay un colegio de Parlamentos nacionales de cincuenta votos. ¿Entendido? Veinticinco países por dos votos, cincuenta votos. Un tercio de cincuenta son diecisiete votos. Si se producen diecisiete votos, que es el equivalente a nueve Parlamentos nacionales, la decisión se para. Esto, para una propuesta legislativa.

Se han querido facilitar, sin embargo, las decisiones en materia del espacio de libertad, de justicia y de seguridad, y el requisito para parar una decisión de Bruselas es un cuarto. De nuevo, el colegio de votos son veinticinco países miembros. En esos veinticinco países miembros, cada Parlamento tiene dos votos. En el caso de que sea bicameral lo reparte uno y uno, y en el caso de que sea sólo uno tiene dos. Son cincuenta votos; un cuarto de cincuenta votos son trece votos; trece votos quiere decir el equivalente a siete Parlamentos nacionales.

Al mismo tiempo, ese protocolo –y es ahí donde hay algo que se abre para el Parlamento asturiano, la Junta, y para el resto de los parlamentos–, las Cortes, antes de tomar su decisión final por el Congreso y el Senado, tienen que consultar a los distintos Parlamentos regionales para que vosotros evacuéis un dictamen a Madrid que se incorpore a la decisión final. Y todo esto hay que hacerlo en seis semanas, es decir un mes y quince días. Habéis dicho “¡uh!”; decíais por ahí, “¡uh, uh, uh!”. Pues no nos va a quedar más remedio que, en este siglo, hacer nosotros la reforma y no la contrarreforma. Habrá que trabajar de otra manera, habrá que trabajar de una manera distinta y habrá que hacerlo bien y de una manera rigurosa.

Esto es interesante, porque yo creo que si el principio de subsidiaridad, queridos amigos, se hace bien... Me vais a decir: ¿pero no tiene un lado peligroso el que los distintos Parlamentos regionales organicen, digamos, una especie de vientos de fronda en relación con las Cortes Generales y, a



su vez, las Cortes Generales con el Parlamento europeo? Sí, pero en los procesos donde se avanza, en los procesos donde se pretenden grandes logros, como es el de la Constitución Europea, pues al final es como la novela de Graham Greene *El factor humano*: están las personas, están los partidos políticos, están los dirigentes. Y siempre que se inicia una nueva aventura, siempre hay un fleco, que es el fleco de los riesgos. Siempre, siempre, siempre, en cualquier decisión, desde el más modesto ayuntamiento de Asturias hasta el debate más sofisticado que podamos tener en las Cortes Generales. Siempre al final está el dirigente, están los líderes, están los representantes de los partidos políticos para hacer las cosas fáciles, relativamente fáciles, muy difíciles o simplemente imposibles.

Pero, atención, después de ratificar la Constitución, y como hay un plazo hasta el 2006, habrá que llegar a un gran acuerdo nacional entre las Cortes Generales y los distintos Parlamentos regionales de modo y manera que seamos capaces, si algún día sentimos que pudiera estar afectándose alguna de las competencias en la parte relativa al protocolo de subsidiaridad, pues de tomar una decisión de decir “esto no nos satisface y éstas son nuestra reconsideraciones”. Es decir, también la Constitución Europea ha incorporado por primera vez algo que no existía, que son los poderes regionales, en un sistema que tiene que rodarse y que es bastante claro. Yo sé que algunos partidos que están en contra de la Constitución, de carácter nacionalista, básicamente en Cataluña, dicen que no es suficiente. Pero, sin ser perfecto el sistema, vamos a dejar que se ruede; vamos

a dejar que se ruede para que, entre otras cosas, a lo mejor dentro de quince o veinte años, cuando ya estemos todos medio jubilados o prácticamente jubilados, nos podamos ver aquí, querida Presidenta, y poder constatar que junto a Boeing, que junto al euro, que junto al AVE, que junto al Ariane, que junto al GPS, que junto a una sociedad que disfruta de un gran conjunto de derechos económicos y sociales, aunque no sea perfecta, pues, ¡caramba!, hemos conseguido hacer rodar una situación que afecta a veinticinco países miembros, insistiendo, habiendo resuelto uno de los problemas fundamentales que tuvo la construcción europea, y es que pocas y raras veces en nuestra historia hemos sido capaces de articular la realidad de relaciones de un continente que, yo pienso, terminará, y es mi deseo, integrando a Turquía. Y os doy una clave que es la que yo explico. Yo creo que en el tema turco, que va a ser muy complicado en el referéndum francés, ya lo veréis, porque existe una división de opinión entre el Presidente y el que va a ser candidato a la Presidencia, también hubo una división fuerte entre los franceses, el dato de “usted no es un país católico cristiano, pero es musulmán” hay que manejarlo con mucho cuidado. Porque se ha iniciado la adhesión de Croacia, como sabéis, que ha tenido su mandato de negociación. ¿Podría decirle la Unión Europea a otro estado musulmán, porque hay otro estado musulmán en Europa del cual no se habla —sabéis al que me refiero—, porque perderíamos la dignidad —lo planteo así brutalmente—, se le podría decir a Bosnia: “Usted no entra en la Unión Europea porque es un estado musulmán”, después de todo lo que sufrió el pueblo

bosnio en la guerra de los Balcanes? Yo creo que ningún demócrata se atreverá a decirlo, ¿verdad?, porque claramente perderíamos la dignidad.

Y yo lo que no puedo aceptar tampoco –y ya concluyo– es el oportunismo de decir: “Bueno, querido amigo Manuel Marín, Bosnia que entre. ¿Por qué? Porque son apenas un millón”. Eso no me parece serio como argumento. Y entonces, bueno, no es el debate central aquí en España, sí lo va a ser en ciertos países como Francia, donde seguramente nos pueda dar a lo mejor algún que otro disgusto, pero todo saldrá bien, pero ahí hay un proyecto que está andando. Es verdad que cada vez somos más, pero era inevitable dar una respuesta positiva a este gran proyecto que se llama Unión Europea.

Así pues, concluyo porque hay que coger el avión, volando ya. No os agobiéis. No es necesario saberse de memoria la Constitución Europea. No os quiero ver este fin de semana con el marido o la mujer al lado: “artículo 24”, “artículo 25”... No es necesario. Es simplemente darse cuenta de que es un proyecto que merece la pena, que tiene logros muy concretos que son perfectamente demostrables y que la pregunta sigue siendo elemental: y si esto no se hubiera hecho, ¿qué pasaría de nosotros? Europa sigue siendo necesaria.

Gracias, que tengo que salir pitando y volverme a Madrid. Gracias. (*Aplausos.*)

Junta General  
del Principado de Asturias